



# CONVOCATORIA

H. XXII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA  
CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA ADQ-2019-LP-020.

El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a través del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California, en sus artículos 19 fracción IV, 23 y 24, **CONVOCA** a personas Físicas o Morales a participar en la Licitación Pública No. ADQ-2019-LP-020.

DOMICILIO	LICITACION NO.	TIPO DE ADQUISICIÓN	FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
H. Ayuntamiento de Tijuana, ubicado en Av. Independencia #1350 Zona Río. Teléfono: 973-7238	ADQ-2019-LP-020	Adquisición de doscientos cuarenta (240) equipos de cómputo para la Secretaría de Educación Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.	Sala de juntas de Oficialía Mayor el día miércoles 22 de agosto de 2019, en punto de las 11:00 horas.

- Las **BASES** para ésta Licitación tendrán un **costo** de \$849.00 M. N. (OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, acudiendo al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases.
- Las **BASES** estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a partir del día **lunes 05 de agosto hasta el día viernes 09 de agosto de 2019 en el horario de 8:00 a las 14:50 horas.**
- **MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO:** La cotización y el pago se realizarán en moneda nacional invariablemente. El proveedor deberá comprometerse a respetar el precio ofrecido e incluir en el mismo la totalidad de lo solicitado con las especificaciones establecidas.
- Las condiciones de esta convocatoria así como las Bases de esta Licitación **NO SON NEGOCIABLES.**
- **LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:** Los bienes descritos en el numeral X ser entregados libre a bordo en las instalaciones del Almacén General Municipal, ubicado en Avenida Madre Antonia Brenner, #450, Fraccionamiento La Mesa, Tijuana, Baja California, iniciándose la entrega inmediatamente a la notificación del fallo, o en su caso, en el domicilio que así disponga el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, culminando la entrega total de los bienes, a más tardar dentro de los 20 días hábiles posteriores al fallo.
- **CONDICIONES DE PAGO:** El Ayuntamiento de Tijuana tiene establecido como política el pago a Crédito. Las facturas con los desgloses del consumo mensual, deberán ser entregadas en la Dirección de Recursos Materiales para su trámite ante la Tesorería Municipal, quien cubrirá el pago dentro de los siguientes cuarenta y cinco días naturales.
- **PORCENTAJE DE ANTICIPO:** Si así se requiere se cubrirá un anticipo. El licitante deberá otorgar una póliza de fianza por el importe total del valor del anticipo a favor del H. XXII Ayuntamiento de Tijuana.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Tijuana, Baja California, a 02 de agosto de 2019.

ATENTAMENTE

  
LIC. MARIA GUADALUPE OCHOA SAUCEDO  
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.